

CNDH: IGUALA MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS PARA MÉXICO



El presidente Enrique Peña Nieto ratificó la determinación de renovar los protocolos para erradicar y sancionar casos de tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales, porque "en el gobierno de la República estamos claros que no cabe la tolerancia ante prácticas inhumanas". La declaración la realizó durante la entrega del Informe 2014 de Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en Los Pinos ■ Foto Cuartoscuro

■ Los derechos humanos, "en periodo de crisis más difícil": González Pérez

■ "Persisten detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y torturas"

■ Ofrece el Presidente mayor atención a las recomendaciones emitidas por el *ombudsman*

R. E. VARGAS Y F. CAMACHO ■ 7 y 8

Ordenan eliminar datos para cédula de identidad de dos menores

■ Envía el Ifai el mandato a Gobernación tras la exigencia de una madre

■ Arguyó que el programa está suspendido; en él se invirtieron \$3 mil millones

ALONSO URRUTIA ■ 16

■ Legal, la prohibición en primarias, secundarias y preparatorias

Niegan a Coca-Cola amparo para comida chatarra en colegios

■ La refresquera se inconformó contra el acuerdo de la Ssa y la SEP

■ Un juez federal resuelve que es constitucional limitar esos productos

■ En universidades se pueden vender; alumnos ya son adultos, señala

Pide Peña votar el 7 de junio; "serán los comicios más fiscalizados"

■ Imponen al PVEM multa de \$76.1 millones por "sobrexposición" de spots

R. E. VARGAS Y F. MARTÍNEZ ■ 17 y 20

Impulsarán la construcción de vivienda con plan de estímulo fiscal

■ Se eximirá del pago del IVA a proveedores para abaratar los inmuebles

■ El objetivo es que se edifiquen 12 millones de unidades al año: Videgaray